



1972 - 2012
40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 3130 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5470 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 17 de octubre de 2012

EXP-EXA N° 8.457/2012.-

RESD-EXA N° 517/2012.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 589/2012, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados entre los estudiantes regulares de esta Universidad, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Estructuras Algebraicas de la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997, de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 41 vta., aconseja: I) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 39, elevado por la Comisión Asesora, con el siguiente orden de mérito: 1° Marcelo Valentín Arias, 2° Luis Fernando Crespo, II) Designar al alumno Marcelo Valentín Arias en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Sr. Decano dispone, realizar la designación del alumno Arias, ad-referéndum del Consejo Directivo, aconsejada por la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 39 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar al alumno Marcelo Valentín ARIAS - D.N.I. N° 32.045.440 en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura Estructuras Algebraicas de la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997, de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/12/12.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente prórroga de designación a las economías generadas en la planta docente del área Matemática.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el alumno designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Sr. Marcelo Valentín Arias, Departamento de Matemática, Departamento Personal de la Facultad, Dirección General de Personal, Cumplido, resérvese.-

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa